

Programa de intervención psicosocial orientado a la convivencia social.

Urbanización el rodeo.

CRUZ ELENA PADILLA RAMÍREZ

**Asesor
José Eduardo Sanchez**

**UNIVERSIDAD ICESI
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL
SANTIAGO DE CALI**

2017

Resumen

El presente trabajo constituye una propuesta de intervención psicosocial orientada a fortalecer la convivencia social en la urbanización El Rodeo de Jamundí, a través de un programa basado en la educación experiencial para las familias, que consiste en encuentros intergeneracionales y es orientado por la perspectiva epistemológica de la psicología cultural y la teórica sociocultural del aprendizaje. Dicho propuesta puede ser empleada en otros proyectos habitacionales destinados a reubicar población vulnerable o reasentada. De acuerdo a investigaciones previas, se ha podido evidenciar que el diseño y la construcción de este tipo de proyectos no contemplan las condiciones socioculturales de sus habitantes, lo que aumenta la probabilidad de que se presenten conflictos entre los residentes y se obstaculice la construcción del tejido social.

Tabla de contenido.

Resumen.....	2
1. Introducción.....	5
2. Marco contextual.....	7
2.1 Lectura del campo de intervención.....	9
3. Diagnóstico	10
3.1 Identificación de actores.	13
3.2 Implementación del MRC en la Urbanización.	14
3.3 Recursos y potencialidades.	17
4. Planteamiento del problema	19
5. Justificación.....	20
5.1 El papel de los interventores psicosociales.....	24
6. Objetivos.....	25
6.1 Objetivo general.....	25
6.2 Objetivos específicos.	25
7. Marco de referencia teórico – conceptual	26
7.1 La convivencia social y sus categorías de intervención.....	26
7.1.1 Habilidades Sociales.	29
7.1.2 Valores cívicos.....	30
7.1.3 Adaptación a entornos habitacionales.	31
7.2 Perspectiva teórica: Psicología Cultural.	32
7.3 Epistemología	33
7.3.1 Propuesta metodológica	34
8. Metodología.....	35
8.1 Principio ontológico que orientan la acción.	35
8.2 Método.....	37
8.3 Fases de la propuesta de intervención.	38
8.3.1 Primera fase: Aprestamiento.	38
8.3.2 Segunda fase: Implementación.....	39
8.3.2.1 Primera categoría: habilidades sociales.	40
8.3.2.2 Segunda categoría: valores cívicos.....	41

8.3.2.3 Tercera categoría: adaptación a entornos habitacionales.	42
8.3.3 Tercera fase: Evaluación.	43
9. Cronograma	45
10. Presupuesto	46
11. Conclusiones.	47
Referencias	48

1. Introducción

El presente trabajo comprende una propuesta de intervención psicosocial orientada a fortalecer la convivencia social de 20 familias que residen en la Urbanización El Rodeo en Jamundí Valle, sin embargo, cabe anotar que dicho programa puede ser implementado en otro tipo de urbanizaciones o proyectos habitacionales.

Para empezar, la presente propuesta de intervención nace a partir de un ejercicio profesional, dado que tuve la oportunidad de participar como coordinadora técnica del Modelo de Reintegración Comunitaria (MRC), el cual fue implementado en la urbanización, entre Octubre de 2015 y Noviembre de 2016 por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). El MRC tenía como objetivo promover procesos de Convivencia, Reintegración y Reconciliación entre los habitantes y comprendía 5 etapas, a saber: alistamiento, diagnóstico participativo, formación ciudadana, proyecto comunitario y sistematización.

Así mismo al participar en los procesos de organización comunitaria, participar en la construcción del diagnóstico y conocer las problemáticas de los habitantes de primera mano, se llega a la conclusión que la necesidad de fortalecer la convivencia está relacionada con tres ejes principalmente: dificultades en la comunicación entre vecinos, fortalecer la práctica de valores cívicos y adaptación a nuevos entornos habitacionales. Por consiguiente, se realiza el planteamiento de un programa de intervención psicosocial orientado a fortalecer la convivencia social de la Urbanización El Rodeo.

Ahora bien, ¿por qué es importante abordar la convivencia social en la Urbanización El Rodeo? La razón es porque entre sus habitantes se presentan conflictos entre vecinos, dificultades en la comunicación y pérdida de valores cívicos debido a características como el

hacinamiento de los integrantes de las viviendas, al número de integrantes por casa o apartamento, el diseño constructivo que es edificio multifamiliar, la diversidad sociocultural de sus habitantes, los cuales provienen de diversas regiones del país, entre otras características.

Con relación al sustento teórico, el programa de intervención psicosocial es planteado a la luz de la psicología cultural, la cual ubica cultura como el eje central en los procesos psicológicos de las personas y la teoría sociocultural del aprendizaje, que concibe el aprendizaje como una construcción hecha en la comunidad. En ese mismo sentido, se propone la ruta metodológica de la Educación Experiencial, que concibe que las personas construyen el aprendizaje a través de las experiencias y la reflexión que se realiza de los estímulos del ambiente.

Se espera que esta propuesta de intervención fortalezca la convivencia al interior de los hogares y la urbanización, además sirva como guía para abordar la convivencia en otros proyectos habitacionales para población vulnerable.

2. Marco contextual

El programa viviendas 100% subsidiadas, hace parte de la meta que se trazó el presidente Juan Manuel Santos en marzo de 2013 de construir 100 mil viviendas gratis en Colombia y es liderado por el Ministerio de Vivienda; dicho programa desarrolló el proyecto habitacional “Plan Parcial El Rodeo”, ubicado en la vía Panamericana, kilómetro 3 vía Jamundí – Santander de Quilichao. La urbanización está compuesta por 50 torres de 20 apartamentos. Las familias beneficiadas provienen de diversas partes del país y han sido víctimas de la violencia o de desastres naturales y están inscritas en la Red Unidos de la ANSPE (Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema).

El programa de las viviendas 100% subsidiadas nace como respuesta del Gobierno Nacional a la realidad de miles de hogares que viven en situación de extrema pobreza y, por lo tanto, no logran acceder a un crédito para obtener su vivienda por los mecanismos tradicionales que ofrece el mercado. El programa da prioridad a las familias desplazadas, a las que hacen parte de la Red Unidos y a los sectores más vulnerables. También, un porcentaje de viviendas en cada proyecto será destinado a los hogares afectados por los desastres naturales o que habiten en zonas de alto riesgo no mitigable. (Ministerio de Vivienda, 2017 (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 2017, párr. 1).

Para llevar a cabo el programa de vivienda subsidiada, la Alcaldía municipal de Jamundí aportó el terreno y el Ministerio de Vivienda la construcción del proyecto habitacional.

La urbanización El Rodeo podría clasificarse dentro de las llamadas ciudad dormitorio pues su vocación es meramente residencial y no posee áreas dedicadas al comercio y/o industria y educación; “La ciudad dormitorio responde al movimiento social suburbia y/o exurbia donde

se busca disminuir los costos de la vida de “la ciudad”, alejarse del bullicio urbano pero mantener las comodidades de la vida urbana contemporánea”. (Forsyth, 2012, p.3).

Esta urbanización queda ubicada a 10 minutos de la vía panamericana y no es perceptible desde esta vía, lo que la hace prácticamente invisible. Dentro de la urbanización se cuenta con vías pavimentadas, algunos espacios verdes, carentes de jardinería y juegos para niños y una vía principal que es rodeada por carpas con ventas de comidas rápidas, dulces y minutos a celular. Los únicos negocios que existen en algunos apartamentos son pequeñas tiendas y salas de internet. Cuando los habitantes requieren medicamentos, víveres o ropa, deben dirigirse a la cabecera municipal de Jamundí.

Existe una acequia que bordea las torres de apartamentos y en el lote contiguo a la urbanización existe una plantación de arroz, la cual ocasiona proliferación de mosquitos y zancudos.

En el momento de realizar esta propuesta de intervención, se cuenta con dos espacios físicos que no fueron entregados con las viviendas: el Centro Cultural Rodearte, el cual permite la práctica de actividades artísticas, lúdicas y culturales, (este Centro fue producto del Proyecto Comunitario concertado por la comunidad y el MRC) y una cancha construida por el Instituto Municipal Para el Deporte y La Recreación de *Jamundi (IMDERE)*, para la práctica de fútbol y basketball. Ambos escenarios son utilizados por la comunidad y su operación y administración está a cargo del comité de Eventos conformado por líderes de la urbanización y el comité de Recreación, Cultura y Deportes, adscrito a la Junta de Acción Comunal.

2.1 Lectura del campo de intervención

La urbanización El Rodeo cuenta con una Junta de Acción Comunal que a su vez cuenta con 5 comités, los cuales fueron elegidos por elección popular. A éstos comités pertenecen líderes de la urbanización. También existe una líder que no hace parte de la Junta de Acción Comunal y le hace oposición a su presidente. Ella gestiona oferta institucional para el barrio.

Se cuenta con un CAI de Policía, el cual queda a la entrada de la urbanización y en el cual hacen presencia dos o tres policías, quienes de manera eventual hacen un recorrido por la urbanización en moto.

La empresa contratada para la construcción de los apartamentos fue la constructora IC Prefabricados S.A; ésta a su vez, cuenta con una Fundación llamada Habitar, quien fue la encargada de diseñar una guía Manual de Convivencia, entregada a los residentes de los apartamentos. El objetivo de esta guía es:

Orientar las acciones y comportamientos en los apartamentos como en las zonas comunes; los derechos y compromisos adquiridos, para lograr el cumplimiento de la Ley dentro de una convivencia armoniosa y tranquila de tal manera que brinde bienestar a todos sus residentes. (Fundación Habitar, 2013, p.1)

Adicionalmente, cada bloque eligió un administrador, quien debe velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los propietarios consignados en el manual de convivencia y en el manual de propiedad horizontal. Cabe anotar que este proceso de tener un administrador por bloque, le ha permitido a la urbanización, tener cierto grado de organización comunitaria, de homogeneidad en comportamientos de la convivencia que de alguna manera ha permitido evitar que una problemática como la delincuencia se active, dado que en estos pequeños grupos se tramitan los conflictos de la convivencia entre vecinos, se establecen

acuerdos, se fijan tareas para el buen uso del inmueble, lo cual redundará en sentido de pertenencia y sienta bases de convivencia social.

Este proceso ha dado sus frutos: existen torres más limpias y ordenadas, en las cuales es posible visibilizar mayores mejoras locativas, que a otras; esta situación depende del liderazgo de su administrador y del compromiso de los residentes de los apartamentos.

En cuanto a la oferta institucional, adicional al MRC, se han desarrollado programas como Familias Fuertes, orientado a la prevención de conductas de riesgo de consumo de SPA, y entidades como la Alcaldía de Jamundí, Red Unidos, Fundación Plan e ICBF se vinculan en las diferentes actividades que se realizan en la urbanización y ofrecen programas asistenciales y de capacitación en diversos temas.

3. Diagnóstico

La urbanización El Rodeo está conformada por 1000 apartamentos para familias beneficiarias del programa de vivienda 100% subsidiada, las cuales provienen de diferentes partes de país y que han sido víctimas del conflicto armado, de desastres naturales o que se encuentran inscritos en la Red Unidos de la ANSP (Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema).

De acuerdo a un informe de la oficina de Programas Especiales de la Secretaría de Desarrollo Social, se tiene que:

“(…) el 33% de la población de la Urbanización El Rodeo es población afrodescendiente proveniente de la zona plana de Jamundí, otro 33% es conformada por personas provenientes de la zona alta de Jamundí dedicados al Agro y el 34% restante son familias

en condición de desplazamiento provenientes de departamentos aledaños al Valle del Cauca (Cauca, Nariño, Putumayo, Huila, entre otros)” (FUNOF – ACR, 2016, p. 5).

En el año 2014 se realizó un censo en esta población a 684 familias. Los datos que se presentan a continuación, fueron extraídos del Mapeo de Actores realizado por la ACR 2016:

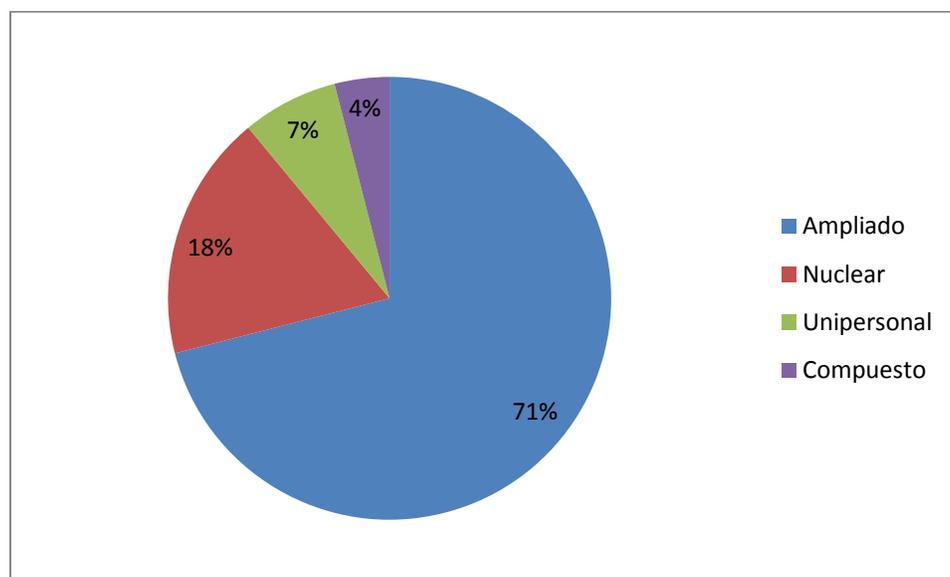


Figura 1. Tipología de las familias de la urbanización (Tomado de Diagnostico Participativo 1136-15 020216)

Como puede verse en la gráfica en el 71% de los hogares se considera *Ampliado*, es decir, están conformados por un jefe (a) los hijos, y al menos otro pariente.

Con relación a la oferta de empleo dentro de la urbanización, entendida como las personas en condiciones para laborar, es cercana al 76%, mientras que la demanda o Tasa de Ocupación (TO) alcanza solo en 44%. Esto da cuenta del nivel de desocupación y de desempleo de la urbanización.

En cuanto a cobertura escolar de los menores de edad, existe una alta tasa de deserción escolar. A continuación se presentan las razones que la población manifiesta sobre dicha inasistencia, discriminada por grupos poblacionales:

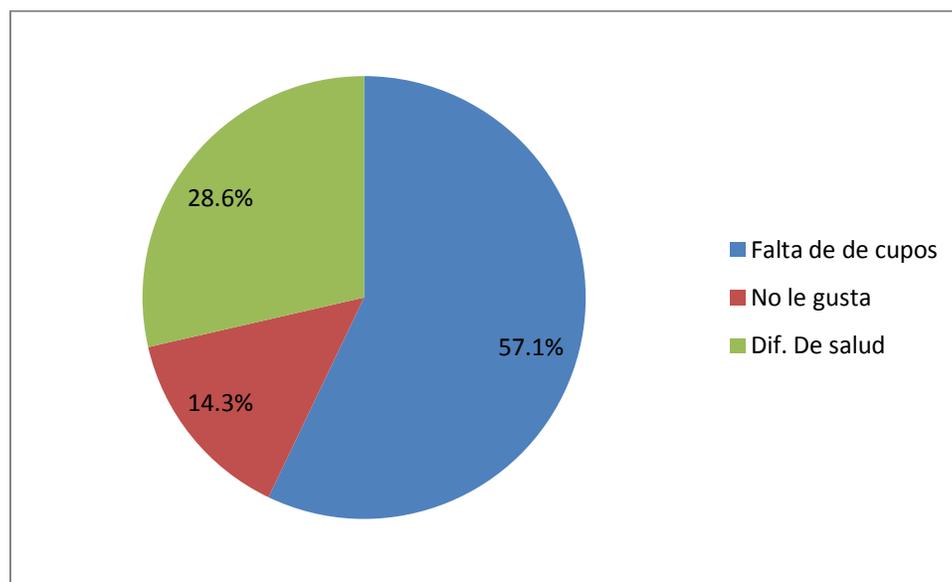


Figura 2. Causas de inasistencia escolar en niños de 7 a 10 años.

En la urbanización no existen centros educativos, por lo tanto, los niños deben dirigirse a la cabecera municipal de Jamundí o a la urbanización Terranova que se encuentra a 10 minutos y en la cual existe un colegio; esta situación aumenta un costo en el transporte escolar, lo que ocasiona que muchos padres no envíen sus niños a ninguna institución educativa.

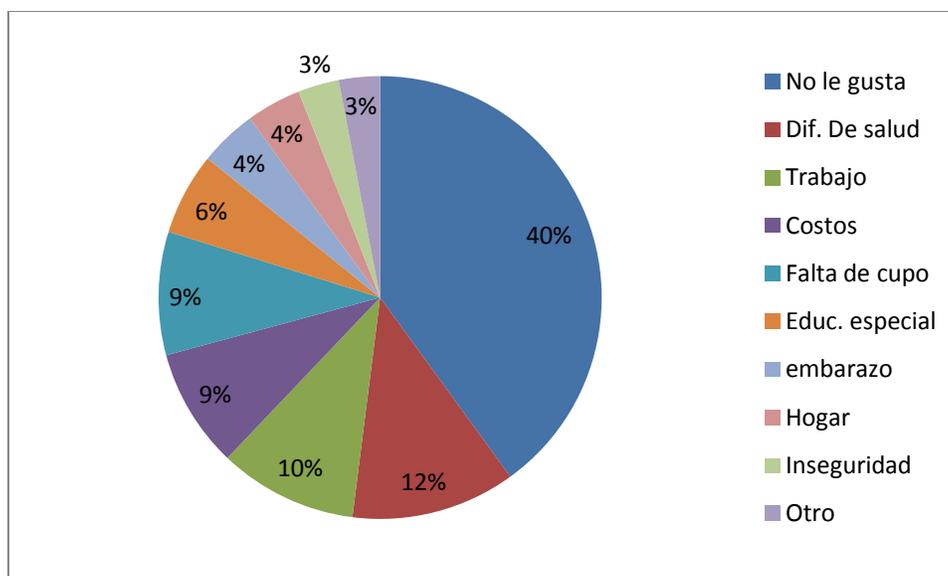


Figura 3. Causas de inasistencia escolar de niños de 12 a 17 años.

El 29% de la población no se encuentra vinculada al sistema escolar y es menor de 29 años. A menor nivel educativo, menor es la probabilidad de integrarse al mercado laboral y mayor es la población de niños y jóvenes en estado de desocupación en la urbanización. Esta situación trae consigo menor cobertura de necesidades básicas, mayor estrés al interior de las familias que puede desencadenar en maltrato y/o violencia intrafamiliar.

3.1 Identificación de actores.

Se realiza a seguir una revisión de las organizaciones sociales y líderes representativos y grupos que se encuentran en la urbanización El Rodeo y que fueron claves en el momento de realizar el diagnóstico participativo, el cual profundizaremos más adelante. Estos grupos fueron constituidos por miembros de la comunidad con el acompañamiento de la dependencia de Programas Especiales y la Secretaria de Desarrollo Social de la Alcaldía Municipal de Jamundí y su objetivo es aportar a la construcción de comunidad y la convivencia de la urbanización.

Administradores de bloque: como su nombre lo indica, cada bloque tiene un administrador, quien es un líder elegido por los copropietarios de los apartamentos. Su principal

responsabilidad es distribuir las tareas de limpieza de las zonas comunes de la torre y representar a los habitantes en la toma de decisiones que se deban tomar en el barrio, servir de puente entre la comunidad y la oferta institucional y servir de intermediarios en la solución de las dificultades de la convivencia que se presentan.

Grupo de adultos mayores: este grupo se reúne para realizar ejercicio físico y diversas actividades de sano esparcimiento. Cuentan con una caseta para reunirse todos los días jueves a realizar actividades de tipo lúdico y recreativo. Cuentan con el apoyo de la Secretaria de Bienestar Social del municipio, y es desde ésta área que se asignan los refrigerios.

Grupo de mujeres: este grupo surgió en el primer semestre del año 2015 a través de una iniciativa del SENA, que fue la entidad que se encargó de capacitarlas en diversos programas de emprendimiento para que desarrollaran proyectos productivos. En este programa participaron 109 mujeres residentes en la Urbanización.

Personas en Proceso de Reintegración (PPR): son desmovilizados de los grupos armados ilegales que se encuentran bajo acompañamiento de la ACR y pertenecen al municipio de Jamundí.

3.2 Implementación del MRC en la Urbanización.

La Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) implementa en diversos municipios del país el Modelo de Reintegración Comunitaria (MRC) desde el año 2008, el cual comprende cinco fases a saber: alistamiento, diagnóstico participativo, formación ciudadana, concertación de proyecto comunitario y sistematización de la experiencia.

Durante octubre de 2015 y noviembre de 2016, este modelo fue desarrollado en la urbanización El Rodeo de Jamundí:

(...) busca contribuir al incremento de la capacidad de las comunidades receptoras de población en proceso de reintegración y de las instituciones locales para favorecer la consolidación de procesos de convivencia, reintegración y reconciliación, así como el fortalecimiento de entornos de protección de la niñez y juventud con las personas en proceso de reintegración, su núcleo familiar y la comunidad receptora. (Fundación para la Orientación familiar Funof, 2017, párr. #1)

En el marco de la implementación del modelo, se realizó un diagnóstico participativo en los meses de enero y febrero de 2016, que pretendía que la comunidad de la urbanización identificara las necesidades frente a tres ejes temáticos: la *Convivencia*, la *Reconciliación* y la *Reintegración*. Cabe anotar que para este diagnóstico, se tendrán en cuenta solo las necesidades expresadas por la comunidad que están relacionadas con la convivencia social.

El diagnóstico participativo se realizó a través de la metodología participativa Investigación Acción Participación (IAP), documentada por Orlando Fals Borda (1977). Se retomará una definición propuesta por Arango (2006):

Cuando hablamos de IAP nos referimos a un modelo peculiar de Investigación – Acción, que se caracteriza por ser un procedimiento metodológico sistemático, insertado en una estrategia de acción definida, que involucra a los beneficiarios de la misma en la producción colectiva de los conocimientos necesarios para transformar una determinada realidad social. (Arango, 2006, p.227).

En el diagnóstico participaron 341 personas, 247 mujeres y 94 hombres distribuidos en los siguientes seis grupos:

- Adultos mayores
- NNAJ (Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes)
- Personas en Proceso de Reintegración
- Mujeres
- Familias
- Administradores de Bloque

La lectura del diagnóstico participativo nos permitió concluir que las necesidades y demandas planteadas están relacionadas con la convivencia social y tienen como causa específica dificultades en habilidades sociales y la comunicación, la práctica de valores como el respeto y tolerancia y las dificultades de adaptación a nuevos entornos habitacionales, las cuales se ven reflejados en las relaciones entre vecinos y al interior de las familias en la vida cotidiana:

- Dificultades comunicativas (discusiones, utilización de expresiones verbales irrespetuosas entre los habitantes).
- La búsqueda de solución a los conflictos se hace a través de prácticas violentas.
- Pérdida de prácticas culturales como saludarse.
- Falta de respeto los unos con los otros.
- Bajo cooperativismo y solidaridad entre vecinos.
- Dificultad para acatar las normas del manual de convivencia.
- Padres a los que se les dificulta establecer límites y pautas de comportamiento respetuosas y solidarias a sus hijos.
- Poco sentido de pertenencia hacia la urbanización.
- Dificultad en la adaptación por cambio brusco de hábitat.
- Falta de equilibrio entre deberes y derechos.
- Dificultad para aceptar la diversidad cultural y modos de ser de los habitantes del barrio.
- Prácticas que desconocen los derechos del otro, como hacer ruidos fuertes o no depositar la basura en el lugar indicado.

La pertinencia de involucrar a niños y jóvenes en el programa de intervención psicosocial radica en que ellos están directamente involucrados en alguna de las dificultades mencionadas anteriormente, por lo tanto, pueden aportar en la definición de nuevas formas de relacionarse. Además existen situaciones de índole comunitaria que al ser abordadas redundará en reflexiones que se pueden extrapolar a la práctica al interior de la familia.

Por otra parte, las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia pueden ser tratadas de manera privada o en un contexto abierto, dado que allí:

(...) se expresan ideas, valores y significados construidos socialmente donde ha participado toda la sociedad a través de diferentes mediaciones. Por tal motivo, la convivencia familiar es un hecho social, construido públicamente a través de procesos de socialización primaria y secundaria, de procesos de institucionalización y legitimación social, donde ha participado toda la sociedad y la cultura, que se expresa en determinados momentos en contextos privados. (Arango, 2013, p.165)

Por consiguiente, desarrollar el programa de intervención con adultos, niños y jóvenes, posibilita la construcción de estrategias de resolución de conflictos, consensuar prácticas de respeto y tolerancia dentro y fuera de los apartamentos y el aprendizaje de comportamientos por modelado.

3.3 Recursos y potencialidades.

Existen varios aspectos que constituyen un recurso y/o potencialidad para desarrollar un programa de intervención psicosocial orientado a la convivencia social en la urbanización.

Primero, el número de habitantes con los que cuenta la urbanización es muy amplio, aproximadamente 2700 personas, quienes se encuentran representadas en el diagnóstico participativo.

Segundo, las problemáticas en materia de convivencia social no fueron abordadas por el MRC en la fase de Formación Ciudadana, dado que ésta tuvo un enfoque de *“Liderazgo comunitario con enfoque de reconciliación”* y fue estructurado de tal manera que los participantes recibieran una formación integral en temas relacionados con el ejercicio de su ciudadanía, la promoción y garantía de sus derechos, organización comunitaria, reconciliación y reintegración, así como la formulación y concertación de una iniciativa a ejecutar en la fase cuarta de proyecto comunitario.

Cabe resaltar de este modelo se implementó en el año 2016 y Colombia estaba en pleno proceso de negociaciones de paz, por lo tanto el énfasis estuvo centrado en la reconciliación y reintegración de la sociedad de cara al posconflicto, además que la Agencia Colombiana para la Reintegración está enfocada en orientar procesos de reinserción a la sociedad de personas desmovilizadas de grupos armados al margen de la ley.

El último y no menos importante es que la urbanización ya cuenta con un trabajo previo frente a la convivencia y es el realizado por la Fundación Habitar en el marco del PAS (Programa de Acompañamiento Social). En el año 2013, cuando se realizó la entrega de los apartamentos, diseñaron y entregaron un manual de convivencia a cada apartamento y orientaron la elección de un administrador para cada uno de los bloques.

4. Planteamiento del problema

Los programas de vivienda subsidiada son liderados por el Ministerio de Vivienda y tienen como objetivo ayudar a disminuir la pobreza, generar cohesión social y fomentar el empleo al jalonar un sector de la economía como es el sector de la construcción. Estos programas están orientados a población vulnerable y de escasos recursos. Sin embargo, hoy en día se están brindando unos subsidios o beneficios en las tasas de interés a hogares de los estratos 3 y 4 que no cuentan que los recursos para acceder a un crédito para compra de vivienda nueva.

Algunas de estas urbanizaciones son habitadas por población de escasos recursos, a la que se le suman otras problemáticas como falta de empleo, dificultades para acceder a las instituciones educativas, carencia de espacios para la utilización sana del tiempo libre, multiplicidad de culturas, lo que desencadena dificultades en la convivencia social.

De manera concreta en la urbanización El Rodeo, el diagnóstico participativo realizado entre los meses de diciembre de 2015 y enero de 2016 por el MRC bajo la metodología participativa Investigación Acción Participación (IAP), arrojó como causas de las dificultades en materia de convivencia social: la diversidad cultural de las familias, dado que unas son afrodescendientes provenientes del pacífico colombiano, otras son de origen indígena; el cambio de vivir en una finca o parcela a un entorno urbano; el hacinamiento debido al tamaño de los apartamentos y la dificultad de adaptarse en un nuevo entorno habitacional, es decir un edificio multifamiliar en el cual es necesario compartir zonas comunes.

Esto se traduce en dificultades en las relaciones sociales al interior de las familias, así como las relaciones entre vecinos y de manera específica, se pudo determinar que estas necesidades están situadas en tres categorías principalmente:

- Habilidades sociales: evidenciadas en dificultades para la escucha, el diálogo, y la capacidad de relacionarse asertivamente con otras personas.
- Valores cívicos: carencia en la práctica de valores como el respeto hacia la diferencia, respeto hacia la familia y dificultad para ser tolerante y solidario con los vecinos.
- Adaptación a entornos habitacionales: se refiere a dificultades para adaptarse a un nuevo entorno habitacional, es decir, vivir en apartamentos, compartir zonas comunes y cumplir unas normas mínimas de esos espacios en común.

En definitiva el abordaje del presente trabajo comprende una propuesta de intervención psicosocial orientada a fortalecer la convivencia social en los habitantes de la urbanización El Rodeo de Jamundí, Valle.

5. Justificación

Los proyectos de vivienda subsidiada o para reubicar población vulnerable son proclives a sufrir dificultades en la convivencia y conflictos sociales, debido a que en su diseño y construcción no son tenidas en cuenta características de la población que la va a habitar, falta de equipamiento institucional que garantice mínimos de calidad de vida, (puestos de salud, instituciones educativas, industrias), carencia de espacios para desarrollo de proyectos comerciales, recreativos o de sano esparcimiento, obstaculizan la interacción entre las personas, el fortalecimiento de lazos y vínculos sociales los cuales son factores que promueven la convivencia.

Concretamente, en la urbanización El Rodeo, se presentan dificultades en la convivencia por varias razones, entre las que se encuentran:

- Hacinamiento en los apartamentos, debido a sus 46 metros de área construida y a que habitan en promedio 5 personas en cada uno, además de su estructura en bloques de tipo multifamiliar.
- Las familias provienen de diferentes partes del país, por lo tanto se presenta diversidad étnica y cultural, lo que ocasiona choques porque cada grupo presenta diferencias en su estilo de vida y comportamiento.
- Bajo nivel educativo, lo que dificulta la inserción al mercado laboral.
- Falta de espacios para acceder a empleo, estudio, salud y espacios para la utilización sana del tiempo libre agudizan la situación.

Para comprender mejor este fenómeno, es necesario remitirnos al concepto de habitabilidad, el cual retomaremos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, 1996:

La habitabilidad de las zonas edificadas es muy importante para la calidad de la vida en los asentamientos humanos. La calidad de la vida supone la existencia de los atributos que permiten atender a aspiraciones diversificadas y crecientes que van más allá de la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos. La habitabilidad guarda relación con las características y cualidades del espacio, entorno social y medio ambiente que contribuyen singularmente a dar a la gente una sensación de bienestar personal y colectivo, e infundir la satisfacción de residir en un asentamiento determinado. (ONU, 1996, párr. #135)

En este sentido, puede verse que habitar la urbanización El Rodeo satisface la necesidad de tener vivienda propia, sin embargo deja por fuera otras necesidades básicas y esa sensación de bienestar mencionados anteriormente.

Las aspiraciones a la habitabilidad varían de un lugar a otro y evolucionan y cambian con el tiempo. También difieren según las poblaciones que integran las comunidades. Por lo tanto, las condiciones para que haya asentamientos humanos habitables presuponen una democracia que funcione y en la que estén institucionalizados los procesos y mecanismos de participación, dedicación cívica y fomento de la capacidad. (ONU, 1996, párr. # 135)

En el caso de Colombia, pareciera que estos proyectos habitacionales obedecieran a lógicas de costo-beneficio. Por un lado el Estado, bajo el lema de brindar mayor cobertura y por otro lado las empresas constructoras, ofrecen diseños a bajo costo, sacrificando elementos como la diversidad cultural, aspectos económicos, los elementos de arraigo hacia el campo, entre otros.

Por estas razones es importante que en los procesos de formalización de estos barrios, se realice acompañamiento social orientado a conocer el territorio y sus potencialidades, identificar y definir formas de vivir en comunidad, haciendo buen uso de los bienes comunes y construyendo tejido social. Precisamente, pensando en uno de los proyectos de vivienda subsidiada, se propone diseñar un programa de intervención psicosocial orientado al abordaje de la convivencia por cuatro razones:

Primero: el diagnóstico realizado por el MRC, arrojó que las dificultades en la convivencia social constituyen un factor apremiante de resolver y puntualmente, se ha encontrado que estas dificultades están relacionadas con tres ejes centrales: habilidades sociales, valores cívicos como el respeto y la tolerancia y la adaptación a nuevos entornos habitacionales.

Es apremiante el abordaje de la convivencia social, como un elemento preventivo de conflictos entre los habitantes.

Segundo: el realizar un abordaje para la convivencia social de tipo intergeneracional, a través del diálogo entre adultos y jóvenes se convierte en un factor protector que puede ayudar a disminuir el riesgo de que las dificultades en la comunicación, en la resolución de los conflictos, se convierta a largo plazo en una problemática más compleja como formación de pandillas y la aparición de conductas violentas a mayor escala. Es decir, se trata de fomentar los vínculos afectivos y las relaciones al interior de la familia fortaleciéndola como un elemento protector de los niños y jóvenes.

Tercero: las problemáticas encontradas en el diagnóstico relacionadas con la convivencia social, no fueron incluidas en el Plan de Formación Ciudadana y al ser tratadas de manera específica en un programa de intervención comunitaria, redundarán en acciones a favor de la convivencia de la urbanización y les permitirá a los habitantes resolver las situaciones que se presentan en el diario vivir, incorporar acciones propias orientadas a la prevención y el mejoramiento de la convivencia que nazcan de los saberes desde y para la comunidad.

Finalmente, sin desconocer que el proyecto habitacional no tuvo en cuenta o desconoce aspectos socioculturales de las personas que allí habitan, es pertinente partir de la realidad que es la solución de vivienda para muchas familias colombianas, por lo tanto, conviene que los habitantes de la urbanización El Rodeo puedan pensar en prácticas de aprender a vivir y convivir en este espacio a pesar de las limitaciones que presenta, considerando opciones que les permitan mejorar su calidad de vida y la de la comunidad.

Cabe resaltar que se espera que una vez implementado el programa de intervención orientado a la convivencia social en la urbanización, ésta experiencia pueda servir como herramienta teórica y metodológica para el abordaje de la convivencia en otros proyectos habitacionales de este tipo.

5.1 El papel de los interventores psicosociales.

Desde las ciencias sociales y especialmente desde disciplinas como la psicología, el trabajo social, la sociología, se aboga por la comprensión de las interacciones entre las personas en su vida cotidiana, que están mediadas por la cultura, el contexto y las instituciones sociales; es decir, que las ciencias sociales favorecen la comprensión del ser humano como una totalidad: en su dimensión social, cultural, histórica, y psicológica.

Por otra parte, a partir de la década del setenta se empieza a reconocer el rol del psicólogo comunitario por parte de los políticos y científicos sociales desde el surgimiento de problemáticas sociales como la migración de las personas del campo a las ciudades, la desorganización urbana, cuestionamiento a programas en materia de salud mental, entre otras. (Arango, 2006).

Por esta razón los profesionales y científicos sociales tienen la responsabilidad de investigar la realidad social, y trabajar de la mano de las personas para transformarla, teniendo en cuenta elementos de tipo teórico, subjetivo, cultural, social, histórico.

El enfoque psicosocial aborda las problemáticas y fenómenos sociales en su dimensión objetiva y subjetiva de una manera integral. Arango (2006) lo define de la siguiente manera:

El ámbito de lo psicosocial es el campo de la interexperiencia, donde, a partir de la interacción y el intercambio de significados entre las personas, se configuran los procesos

y objetos en función de los cuales construimos nuestra subjetividad, nuestra identidad, la realidad personal, social y cultural que hace parte de nuestra vida cotidiana. (Arango, 2006, p.338).

Es allí en el encuentro entre el interventor y las personas donde confluyen diversos puntos de vista y se construyen nuevas posibilidades, no desde la imposición sino desde la construcción colectiva, teniendo en cuenta el saber, los conocimientos y vivencias de los participantes del programa.

6. Objetivos

6.1 Objetivo general.

Implementar un proceso de intervención psicosocial con 20 familias, orientado a fortalecer la convivencia social en la Urbanización El Rodeo de Jamundí.

6.2 Objetivos específicos.

- Promover la identificación de comportamientos cívicos y la construcción de acuerdos sobre las habilidades sociales requeridas en el ejercicio de la convivencia de las familias participantes del proceso.
- Construir pautas que atiendan la diversidad cultural y las limitaciones físico-espaciales que contribuyan a la adaptación de las familias al proyecto habitacional y faciliten su cohabitación.
- Promover prácticas orientadas a fortalecer la integración social de los habitantes de la urbanización que les permita trabajar por el logro de metas en común.

7. Marco de referencia teórico – conceptual

7.1 La convivencia social y sus categorías de intervención

La convivencia social se abordará a la luz de tres categorías que la contienen: habilidades sociales, valores cívicos y adaptación a entornos habitacionales.

Primero se exponen tres definiciones de convivencia. La primera es la que propone el Ministerio de Salud, (2012). Aquí se hace énfasis en un marco normativo como lo son los derechos humanos:

La convivencia es entendida como el desarrollo y sostenimiento de relaciones interpersonales basadas en el respeto, la equidad, la solidaridad, el sentido de pertenencia, el reconocimiento de la diferencia, la participación para la construcción de acuerdos y el ejercicio de los derechos humanos para el logro del bien común, el desarrollo humano y social. (Minsalud, 2012).

La segunda es planteada por Carlos Arango Calad (2009), a través de la mirada de los escenarios de la Educación Popular:

Al hablar de convivencia, nos ubicamos en un terreno donde las personas deben reconocer su capacidad para construir la realidad, reconocer las mediaciones institucionales y culturales que juegan un papel en la producción, reproducción o transformación de la vida cotidiana entendida culturalmente, y desarrollar acciones y estrategias orientadas a la realización de sus necesidades y sueños en una perspectiva donde puedan concretarse las diversas modalidades de convivencia. (Arango, citado en: Borrero 2009, p. 177)

Llama la atención en esta definición el acento que se realiza a la capacidad de agenciamiento de las personas involucradas y la cultura como elemento integrador.

Y la tercera y última definición que se propone es la construida entre el Grupo de Investigación en Psicología Comunitaria de la Universidad del Valle y participantes del Programa de Educación para la Participación y la Convivencia Ciudadana (EDUPAR) del Barrio Calimio – Decepaz de la Ciudad de Cali. Se privilegia esta por dos razones: primero porque constituye una construcción desde un contexto comunitario, segundo, nace de la vida cotidiana pero sobre todo del sentir de los participantes del Programa Edupar:

Convivir se refiere al hecho de “vivir con”, es decir que se refiere, en primer lugar, al proceso integral de la vida, y en segundo lugar, a que esa vida se da en relación con otros. Convivencia es la forma como nos relacionamos con los demás. El hecho de que haya una relación no implica necesariamente que esa relación sea de convivencia. Hay personas con las que coexistimos y personas con las que convivimos. Igualmente convivimos con la naturaleza, con plantas y animales, con todo lo que nos rodea como seres vivos, con todo lo que podemos mirar, tocar, oler, sentir, admirar y soñar. Por lo tanto no es la coexistencia con otros lo que define la convivencia sino la calidad de esas relaciones. (Arango y Campo, 2000, p.43)

Ahora bien, la convivencia social se entiende como las distintas maneras de relacionarnos de manera constructiva con las demás personas y con el entorno público. Es un elemento constitutivo de la salud mental de las personas, dada la importancia de propender por valores como la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la confianza, lo que disminuye la aparición de conflictos de índole interpersonal y comunitaria y social que pueden acarrear brotes de violencia.

Por esta razón retomaremos la definición de la dimensión de convivencia social y salud mental propuesta por el Plan decenal de salud pública (2010):

Conjunto de políticas públicas, estrategias y acciones intersectoriales y comunitarias orientadas a proveer oportunidades que permitan el despliegue óptimo de recursos individuales y colectivos para el disfrute de la vida cotidiana, estableciendo relaciones interpersonales basadas en el respeto, la solidaridad y el ejercicio de los derechos humanos para el logro del bien común y el desarrollo humano y social. (Plan decenal de Salud Pública. Dimensión convivencia social y salud mental, 2010, p.3)

Desglosaremos un poco esta definición de convivencia social. Un componente de esta definición es la vida cotidiana. Frente a esto Arango (2006), retoma a Berger y Luckmann (1968) en cuanto a la aproximación a la vida cotidiana,

Implica reconocer que la aprehendemos como una realidad ordenada que se presenta en pautas: vivo en un lugar geográfico, uso objetos determinados y me muevo en una red de relaciones humanas. La realidad de la vida cotidiana se organiza alrededor del “aquí” de mi cuerpo y el “ahora” de mi presente (Arango, 2006, p. 338).

Así, la vida cotidiana es “lo que nos pasa” a diario en los entornos laborales, escolares, comunitarios, barriales, institucional, entre otros.

En cuanto a las relaciones interpersonales nos referimos a la capacidad de crear, mantener, transformar nuestros vínculos afectivos. Y el bien común, está relacionado con el hecho de que convivir es vivir con otros, respetando la vida de los demás y con la intención compartir el mundo en el que se habita.

Para esta propuesta de intervención se retomará el concepto de convivencia social construido por la Fundación Habitar (2013) quienes definen la misma como:

Las distintas maneras de relacionarnos constructivamente los residentes, unos con otros, con el Estado y con el entorno público. A través de las relaciones nos reconocemos, desarrollamos capacidades de tolerancia, colaboración, solidaridad, manejo de la diversidad, la diferencia y los conflictos. (Fundación Habitar, 2013, p.12)

Teniendo claro los conceptos de convivencia y de convivencia social, revisaremos las tres categorías de análisis que iluminan la propuesta de intervención: habilidades sociales, valores cívicos y adaptación a entornos habitacionales.

7.1.1 Habilidades Sociales.

Esta categoría comprende la forma de relacionarse consigo mismo, con los miembros de la familia y con los vecinos que son los habitantes de la Urbanización El Rodeo. Las relaciones interpersonales se visibilizan a través de las habilidades sociales, tales como saludarse, la capacidad de escuchar, dialogar, elaborar y expresar emociones, resolución asertiva de los conflictos, capacidad para llegar a acuerdos que permitan fortalecer los procesos de organización social y comunitaria que permite trabajar por el alcance de objetivos en beneficio de la comunidad.

Aunque es un poco difícil acercarse a un concepto de la competencia o habilidad social, dado que ésta cambia dependiendo del contexto o marco cultural, si existe un acuerdo general sobre lo que conlleva el concepto. Al respecto, Caballo (1993) refiere,

La conducta socialmente habilidosa es ese conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos,

opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas. (Caballo, 1993, p.6)

Como puede verse, este concepto aboga por una corresponsabilidad a la hora de comunicarnos. No sólo es importante expresar los sentimientos, ideas y emociones, sino que se debe hacer teniendo en cuenta el receptor.

Esta categoría hará énfasis en identificar las dificultades en la comunicación y detectar la ausencia de las habilidades sociales que fueron planteadas en el diagnóstico como una de las causas de las dificultades de la convivencia social, con el propósito de convertirlas en un hábito al interior de las familias y en la vida cotidiana de la urbanización.

7.1.2 Valores cívicos.

Un elemento que regula la calidad en las relaciones con las personas son los valores, debido a que se construyen en la relación con el otro. Para este trabajo abordaremos puntualmente los valores cívicos que están a nuestro juicio directamente relacionados con la convivencia social: respeto por el otro, tolerancia y solidaridad, los cuales emergieron en el diagnóstico como valores que son necesario fortalecer para promover la convivencia social en la urbanización El Rodeo.

Se revisarán dos consideraciones frente a los valores. Primero, la planteada por Cermeño, Izquierdo, Miralles, (2015)

Los valores son cualidades adquiridas no innatas, que les posibilitan a las personas ser más tolerantes, comprender diferentes puntos de vista, analizar y reflexionar nuestro comportamiento y el de los demás a través de la libertad, la responsabilidad, la participación y la empatía, entre otros valores. (Cermeño et al, 2015, p. 17)

Por otra parte Escámez (2002) hace énfasis en la importancia de los valores en la convivencia y refiere que “son los mínimos para garantizar una convivencia humana en la vida social y política, una convivencia ciudadana tanto en la propia nación o Estado como en la comunidad internacional”. (Escámez 2002, p. 26):

El objetivo de abordar valores cívicos como el respeto, la tolerancia y la solidaridad se debe a que el fortalecimiento de éstos en las familias participantes del programa de intervención psicosocial, redundará en una disminución de los conflictos inter-personales y comunitarios a la vez que mejoran la convivencia social y por ende la calidad de vida de los habitantes de la urbanización El Rodeo.

7.1.3 Adaptación a entornos habitacionales.

Convivir implica construir las normas, cumplirlas, reconociendo el papel que juega lo público y lo privado. Frente al convivir Cullen (1997) menciona que “es reconocer el espacio de lo público, construirlo, cuidarlo, y criticar lo que obstaculice su conformación” (Cullen, 1997, p.213). Y esta noción de lo público y lo privado cobra un valor especial en proyectos habitacionales como la urbanización El Rodeo, dado que las familias tuvieron que aprender a vivir en espacios urbanos, apartamentos con dimensiones reducidas, aprender prácticas culturales, e incorporar nuevas reglas de comportamiento establecidas en el manual de convivencia de la urbanización.

Frente a este tema, la psicología ambiental se ha dedicado a investigar la interrelación entre el espacio físico con la conducta y las experiencias humanas y la influencia de las características físicas del ambiente en el comportamiento social y emocional. Concretamente, en el caso de la urbanización esto puede evidenciarse en la forma de la edificación, la distribución

de ventanas, hasta la carencia de espacios para la socialización e interacción entre vecinos. En relación con este tema, Acero (2012) comenta:

El grado de hacinamiento y el alto nivel de densidad social aumentan los niveles de estrés ambiental, los cuales a su vez contribuyen al desarrollo de desórdenes emocionales y sociales de los individuos que viven en tales condiciones⁴, lo que puede afectar la convivencia y la seguridad de los ciudadanos. (Acero, 2012, p.162)

Como puede verse, en el momento de construir proyectos habitacionales se debe trascender el componente de diseño urbanístico y pensar en los habitantes y en la realidad de ellos, sus prácticas culturales, sus pautas de interacción y atender de manera preventiva las situaciones que puedan afectar la convivencia social del lugar, de tal manera que el nuevo entorno no genere choques de adaptación.

7.2 Perspectiva teórica: Psicología Cultural.

Esta propuesta de intervención se enmarca en la perspectiva teórica de la psicología cultural, la cual pretende comprender las características psicológicas del ser humano teniendo en cuenta el contexto y la cultura en la que interactúan las personas y la interpretación que hacen de los mismos. Desde este horizonte se concibe la cultura como “símbolos compartidos, conceptos, significados, practicas que se definen y se generan a través de unidades culturales como la familia, el barrio, una comunidad, o un país” (Guitart, 2008, p.10)

La psicología cultural considera “su unidad de análisis la vivencia humana, por lo tanto, es en las vivencias, en donde la persona interpreta, valora juzga, percibe aquello que sucede y que le rodea”. (Guitart, 2008, p.14) Estas vivencias no son estáticas, sino que al igual que la

cultura se construyen y transforman en la relación con el otro en las prácticas que se suceden en el día a día. En definitiva, la psicología cultural:

Representa un esfuerzo interdisciplinar para entender como la mente (las vivencias humanas) constituye la cultura y como la cultura constituye la mente. Para ello se examina la construcción sociocultural de la persona (de sus pensamientos, emociones, motivaciones, percepciones, su identidad, moral o juicio), así como la construcción sociopersonal de la cultura (las prácticas de sentido y significado que interpretan, crean y manejan la realidad), (Guitart, 2008, p.17).

7.3 Epistemología

En este sentido, el encuadre epistemológico es en la teoría sociocultural del aprendizaje, en la que se concibe la forma en que el conocimiento se construye en comunidad a través de las vivencias y experiencias y la cual ayuda a formar la identidad individual y social de las personas.

La articulación o reconciliación entre las perspectivas socioculturales y constructivistas del aprendizaje propuesta por Packer y Goicoechea (2000), en la cual se rescatan los aspectos epistemológicos y ontológicos de ambas teorías; desde ellos el aprendizaje es concebido como:

Un proceso práctico de construcción en el que las personas dan forma al mundo social y, al hacerlo, son transformadas ellas mismas. Esta constitución mutua se logra en las prácticas sociales de las relaciones y comunidad humanas. Los seres humanos son formados y transformados en relación con otros, en un deseo de reconocimiento, en las prácticas de una comunidad en particular, y de una manera que escindiré e iniciará una lucha por la identidad. (Packer y Goicoechea, 2000, p.16)

En el horizonte sociocultural, las personas aprenden a través de las relaciones que se tejen con el otro y construyen conocimientos no sólo desde lo teórico sino también de los afectos, las motivaciones y los conflictos que se suscitan durante el proceso. Es en el diario vivir, el lugar en el que confluyen estos. Aquí también juega un papel importante la cultura y el contexto donde se produce el aprendizaje.

7.3.1 Propuesta metodológica

La propuesta de intervención se fundamenta, en segundo lugar, en la metodología de la Educación Experiencial, la cual orienta la construcción de conocimiento a partir de la experiencia directa. A continuación se revisa los aportes de algunos autores.

Builes, (2002) retoma un documento de la Sociedad Nacional de la Educación Experiencial (NSEE, 1997):

La Educación Experiencial es esencialmente una filosofía educativa primeramente desarrollada a finales del siglo XIX, que su esencia fue capturada por los filósofos Jhon Dewey, al decir que los eventos están siempre presentes y operando sin importar lo que las personas hagan, pero que en realidad lo que importa es el significado que se le da a estas experiencias y que ese es el verdadero problema de educadores, así como de estudiantes, el cómo construir significado partiendo desde la propia experiencia (Builes, 2002, p. 31)

Es así como Dewey (1938) propone que en el proceso del aprendizaje se presentan tres momentos: reflexión, conceptualización y aplicación. La capacidad de aplicar el nuevo conocimiento a otras situaciones es lo que permite que el aprendizaje se prolongue en el tiempo.

Por otra parte, Itin (1999) quien es retomado por Romero (2010), hace una descripción más precisa de los elementos que involucra el aprendizaje experiencial y lo concibe:

Como un proceso formativo en el que se consigue implicar al individuo físicamente, socialmente, intelectualmente, cognitivamente y emocionalmente a través de una experiencia concreta, que le ofrece un reto, no exento de un nivel medido de riesgo y posibilidad de fracaso. (Romero, 2010, p.92)

Finalmente, los autores coinciden en rescatar el valor de la experiencia en la construcción del conocimiento, sin olvidar el papel de la reflexión para interpretar la información proveniente del entorno.

8. Metodología

Colombia ha sido un país marcado por diferentes manifestaciones violentas, lo que ha generado un interés en la forma como conviven las personas y en contextos de población que vive en proyectos habitacionales y reasentamientos el interés es mayor; lo que justifica el diseño de programas orientados a disminuir la violencia o promover la convivencia en estos espacios.

En el mismo sentido, la propuesta de intervención psicosocial que se presenta a continuación está orientada a crear condiciones que permitan poner en diálogo experiencias de la vida cotidiana para construir pautas que mejoren los vínculos afectivos entre y al interior de las familias lo que redundará en el fortalecimiento de la convivencia social de la urbanización.

8.1 Principio ontológico que orientan la acción.

Se revisará la concepción de sujeto desde la perspectiva teórica, metodológica y epistemológica de la propuesta de intervención psicosocial.

Para empezar, la propuesta metodológica que para esta intervención estará guiada por la educación experiencial, se revisará la concepción de Kurt Hanh (1886-1974), quien es uno de sus pioneros. Desde este autor, se considera el individuo como responsable de construir sus metas en relación a la vida social. “Hanh creía que los estudiantes deberían ser impulsados dentro de las experiencias que les enseñaran los límites de la vida social necesarios para proteger tal libertad” (Builes, 2002, p.25)

Otro principio es la aventura; para Hanh “la educación debía cultivar la pasión por la vida y esto únicamente se puede hacer a través de la experiencia, ya que por medio de éstas se viven emociones intensas”. (Builes, 2002, p.28)

Finalmente, considera que “la naturaleza de un ser humano es ser un educador a su modo, en la medida en que constantemente se aprende, de otros y se enseña a otros en la vida diaria” (Builes, 2002, p.26).

En esta línea se inscribe el programa de intervención orientado a la convivencia, no se trata de una cátedra sobre el ideal de convivencia, sino una construcción de conocimiento que se realiza de manera colectiva a través de la experiencia, con el propósito de transformar la realidad de los habitantes de la urbanización.

Ahora bien, la propuesta epistemológica está orientada por la teoría socio-cultural del aprendizaje, la cual concibe que el sujeto es un ser que actúa y en esas actuaciones su identidad es moldeada. “El concepto sociocultural se dirige al carácter fluido del ser humano, y a la manera en que la identidad está ligada de cerca a la participación y al aprendizaje en una comunidad. (Packer y Goicoechea, 2000, p.6).

De esta manera, se asume un sujeto que es agente activo, que moldea su realidad mientras participa en una comunidad y transforma su realidad.

Finalmente, desde la perspectiva teórica de la psicología cultural (Daniels, Cole y Werscht, (2007) citados en Guitart, 2008, refieren:

El desarrollo humano como una construcción social, histórica y cultural que se realiza a través del andamiaje, el apoyo y la ayuda de los agentes sociales que enseñan el uso de los artefactos culturales a través de la realización de actividades compartidas. (Guitart, 2008, p.12)

De acuerdo a las perspectivas expuestas, el sujeto se concibe como un agente activo que transforma su realidad a través de su relación con los otros, con su comunidad y cuya identidad se moldea con la influencia de la cultura.

8.2 Método.

El programa de intervención psicosocial orientado a la convivencia social se ha diseñado como encuentros intergeneracionales, en los que pueden participar un máximo de 20 familias, constituidos por los adultos miembros del grupo familiar y los niños y niñas mayores de 12 años.

El programa de intervención se desarrollará en tres fases a saber: aprestamiento, implementación y evaluación, y comprende la realización de 15 sesiones, con una intensidad de una sesión por semana, la cual tiene proyectada una duración de 3 horas.

Es importante resaltar que el programa de intervención psicosocial es una construcción colectiva, por lo tanto, esta etapa es susceptible de realizar los ajustes y/o mejoras necesarias de

acuerdo a situaciones planteadas por la comunidad participante. A continuación se realiza una descripción detallada de cada una de las fases mencionadas anteriormente.

8.3 Fases de la propuesta de intervención.

8.3.1 Primera fase: Aprestamiento.

Esta fase está orientada a realizar el aprestamiento metodológico y logístico para llevar a cabo el programa de intervención psicosocial orientado a la convivencia social en la urbanización El Rodeo. En esta fase se realizarán las siguientes actividades:

- Seleccionar el equipo psicosocial responsable de la implementación del programa y capacitarlos para realizar el acompañamiento. Se sugiere que haya como mínimo dos profesionales de las ciencias sociales.
- Realizar la socialización del programa de intervención orientado a fortalecer la convivencia social. Se expondrán sus objetivos, alcance y metodología, buscando cautivar las familias para que participen en el programa. Se sugiere realizar una presentación de una obra de teatro que aborde el tema de la convivencia social, con el objetivo de motivar a los habitantes de la urbanización a participar del programa de intervención.
- Concertar los horarios y lugar adecuado para la realización de las sesiones con las familias que decidan hacer parte del programa.
- Preparar las sesiones de acuerdo a las categorías de la intervención y a los ejes temáticos propuestos

8.3.2 Segunda fase: Implementación.

La segunda fase comprende el desarrollo de las sesiones orientadas por las categorías habilidades sociales, valores cívicos y adaptación a entornos habitacionales. Las temáticas se abordaran mediante técnicas participativas y siguiendo los fundamentos de la Educación Popular: el diálogo, la reflexión crítica, haciendo énfasis en los participantes como constructores de conocimiento y agentes activos del aprendizaje.

Además se tendrán en cuenta los aportes de la psicología cultural frente a la importancia que ejerce la cultura sobre la identidad y la forma como ésta determina los comportamientos de las personas.

Una vez se cuente con las 20 familias beneficiarias del programa, es necesario establecer condiciones propicias para el desarrollo de las sesiones entre los interventores psicosociales y las familias participantes, basadas en un clima de empatía, confianza, respeto, diálogo, en el que se facilite el abordaje sobre experiencias colectivas y personales.

Para el desarrollo de las sesiones, se propone que hayan dos profesionales sociales para cada una de las sesiones, el primero será el responsable de liderar las sesiones, mientras que el segundo realizará la sistematización de la experiencia, es decir retoma los aspectos significativos y realiza el monitoreo de la sesión. El propósito es hacer los ajustes pertinentes y resolver dificultades que se presenten, con el ánimo de dar cumplimiento a los objetivos propuestos al inicio del programa.

Para el desarrollo de las sesiones se proponen los siguientes momentos:

- a) Saludo, espacio de ambientación.
- b) Presentación de objetivos de la sesión
- c) Desarrollo del eje temático

- d) Acuerdos y compromisos personales, familiares o comunitarios: ¿en qué podemos mejorar?
- e) Cierre. Monitoreo de la sesión, retomando aspectos significativos, aprendizajes y propuestas de mejora. Estos elementos se recogerán en la fase de evaluación.

En la fase de implementación se dividen los contenidos del programa de intervención de acuerdo a las tres categorías de análisis de la convivencia social, que fueron esbozadas en el marco teórico: habilidades sociales, valores cívicos y adaptación a entornos habitacionales, de la siguiente forma:

8.3.2.1 Primera categoría: habilidades sociales.

Entendida como aquellas expresiones de sentimientos, pensamientos, opiniones, juicios que son emitidos por una persona, de un modo adecuado y con respeto hacia los demás. Comprende la relación que establece la persona consigo misma, con la familia, vecinos, familiares y comunidad.

Tabla 1.

Sesiones de la categoría habilidades sociales

Objetivos	Ejes temáticos
- Afianzar pautas de comunicación que favorecen las relaciones sociales en la comunidad.	- Diálogo, escucha y comprensión.
- Caracterizar cuáles son los conflictos más comunes que se presentan en la urbanización.	- Capacidad para manifestar juicios, opiniones y emociones de manera asertiva.
- Reconocer la importancia de desarrollar habilidades sociales como elemento que aporta a la convivencia social de la Urbanización.	- Comportamientos en habilidades sociales con los vecinos.
- Afianzar habilidades sociales que propendan por el respeto de la	- Los conflictos. Una oportunidad de transformación social.
	- Identidades culturales. La cultura como modeladora de las habilidades sociales.

diversidad cultural.

Técnica sugerida: Juego de roles, discusión participativa, reflexión conceptual.

Resultados esperados

- Familias capaces de crear consenso frente a las habilidades sociales que fortalecen la convivencia en la urbanización.
- Familias que fortalecen pautas de la comunicación en su vida cotidiana.
- Participantes capaces de incorporar nuevas formas de resolver los conflictos que no incluyan la violencia.
- Participantes que identifican y respetan diferencias en habilidades sociales producto de la diversidad cultural de los habitantes de la Urbanización.

8.3.2.2 Segunda categoría: valores cívicos.

Los valores cívicos son cualidades adquiridas que favorecen los vínculos entre las personas y propenden por la convivencia de una comunidad o grupo social. La práctica de los valores cívicos permite establecer vínculos de confianza, ayuda mutua y credibilidad, elementos claves en la construcción de tejido social y propician la convivencia.

Tabla 2

Sesiones de la categoría valores cívicos

Objetivos	Ejes temáticos
- Desarrollar la capacidad de respeto y aceptación de sí mismo.	- Soy tolerante, respetuoso y solidario conmigo mismo.
- Apoyar la construcción de vínculos respetuosos y solidarios entre los integrantes de la familia y vecinos.	- Las relaciones con mi familia: padres, hermanos, pareja, abuelos.
- Conocer las prácticas culturales de los	- Soy tolerante con la identidad y diversidad cultural de mis vecinos.

diversos grupos que residen en la Urbanización.	- Acuerdos sobre pautas y normas de convivencia en la familia
- Identificar espacios de participación comunitaria y de apoyo a líderes sociales.	- Soy un ser social: participación en las actividades de la Urbanización.

Técnica: Taller grupal, diálogo de experiencias y saberes, propuesta de acción.

Resultados Esperados:

- Familias capaces de establecer vínculos y comportamientos favorecedores de la convivencia familiar y social.
- Familias capaces de establecer acuerdos sobre pautas para mejorar o fortalecer la convivencia entre los miembros del grupo familiar.
- Participantes conscientes de la importancia de aceptarse y respetarse a sí mismos.
- Participantes capaces de reconocer y aceptar las diferencias culturales de los habitantes de la Urbanización.

8.3.2.3 Tercera categoría: adaptación a entornos habitacionales.

La categoría es entendida para esta propuesta de intervención psicosocial como los comportamientos y actitudes que dan cuenta de la adaptación a un nuevo espacio físico como lo es un apartamento, la manera en que las personas aprenden a convivir, relacionarse y compartir un espacio físico en común.

Tabla 3

Sesiones de la categoría adaptación a entornos habitacionales

Objetivos	Ejes temáticos
- Identificar como son las relaciones con los vecinos y su importancia para la convivencia de la urbanización.	- Mis relaciones interpersonales en la vida comunitaria.

<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos sobre la resolución de conflictos de manera asertiva en la urbanización. - Reconocer los espacios físicos y zonas comunes como espacios posibilitadores de interacción. - Establecer prácticas protectoras de los espacios y equipamiento de la urbanización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones de vecindad: valoración y respeto por el otro y su espacio físico. - La integración social como posibilidad en la urbanización. - El cuidado y la protección del entorno físico y natural de la urbanización.
---	--

Técnica sugerida: Taller grupal, cartografía social, discusión participativa.

Resultados esperados:

- Participantes capaces de reflexionar sobre las relaciones interpersonales que establecen con los vecinos.
- Participantes capaces de incorporar en sus relaciones diversas alternativas para resolución de conflictos que favorecen la convivencia de la urbanización.
- Niños y jóvenes capaces de reconocer las zonas comunes como espacios que se deben respetar valorar y que a su vez sirven para la socialización.
- Participantes que valoren y respeten el espacio físico de la urbanización, a pesar de las limitaciones que existen.

8.3.3 Tercera fase: Evaluación.

Esta fase se desarrollará durante las tres sesiones finales. En la primera se recogerán todas las valoraciones positivas y negativas, así como sugerencias de los participantes al finalizar el programa de intervención. También se retomarán aquellos aspectos significativos y dificultades durante el desarrollo del programa y la forma como se sortearon.

En la segunda y tercera sesión se sugiere la realización de un informe de sistematización elaborado por el equipo psicosocial en el que se consignen los principales aprendizajes durante el proceso. Es vital que allí se encuentren las voces de los participantes y que ellos participen de la construcción de dicho documento.

También se diseñará una cartilla como producto de la sistematización de la experiencia que incluya productos realizados por los participantes, tales como acuerdos, compromisos, pautas establecidas que se propusieron como resultado de la participación en el programa de intervención.

Finalmente, se realizará el cierre del programa con un compartir comunitario y se le hará entrega de una cartilla a cada uno de los integrantes.

10. Presupuesto.

FASE	CONCEPTO	VALOR TOTAL
APRESTAMIENTO	Presentación obra de teatro sobre la convivencia, con el objetivo de motivar a los habitantes a participar del programa.	\$800.000=
	Compra de materiales pedagógicos y didácticos para el desarrollo de las sesiones.	\$750.000=
	Pago de prestación de servicios a razón de \$2.000.000 mensuales para 2 profesionales sociales, correspondiente al primer mes de ejecución del programa.	\$4.000.000=
IMPLEMENTACIÓN	Compra de insumos y materiales necesarios para el desarrollo de las sesiones.	\$300.000=
	Pago de prestación de servicios a razón de \$2.000.000= para 2 profesionales sociales, correspondiente al segundo y tercer mes de ejecución del programa.	\$8.000.000=
EVALUACIÓN	Elaboración de 60 cartillas de sistematización de la experiencia.	\$420.000=
	Cierre de programa. Compartir con los participantes.	\$350.000=
	Pago de prestación de servicios a razón de \$2.000.000= para 2 profesionales sociales, correspondiente al cuarto mes de ejecución del programa.	\$4.000.000=
TOTAL		<u>\$18.620.000=</u>

11. Conclusiones.

El trabajo realizado frente a la convivencia social permitió ratificar elementos teóricos frente a la influencia que ejercen las condiciones del ambiente, (vivienda, apartamento, barrio) en el comportamiento y la calidad de vida de las personas.

Por otra parte, el caso de la urbanización el Rodeo ejemplificó la importancia de diseñar y construir proyectos habitacionales de vivienda subsidiada, que ostenten una mirada integral del ser humano, es decir, en los que se tengan en cuenta aspectos socioculturales, económicos y socio demográficos de las personas que habitarán las viviendas.

Finalmente, vale la pena resaltar que en los proyectos habitacionales ya conformados, el programa de intervención psicosocial puede convertirse en una herramienta pedagógica para el abordaje de la convivencia social desde la educación experiencial.

Referencias

- Acero, H. (2012) Seguridad y Convivencia en nuevos asentamientos humanos. Caso: vivienda de interés social. *Revista de Ciencias Sociales da PUC – Rio.1. pp 159-180.*
- ACR – FUNOF. 2016. Documento de Diagnostico Participativo MRC. Santiago de Cali.
- ACR- FUNOF. 2016. Sistematización de la Experiencia Jamundí Valle 2015-2016.
- Arango, C. 2009. Capitulo 7. En Borrero J., *El conocimiento social en convivencia desde los escenarios de la educación popular.* (pp. 177). Santiago de Cali, Colombia: Programa editorial Universidad del Valle.
- Arango, C. 2006. *Psicología Comunitaria de la Convivencia.* Santiago de Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Arango, C y Campo, D. (2000) *Educación para la Convivencia en contextos comunitarios. Informe de investigación.* Santiago de Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Arango, C y Campo, D. (2013) *Educación para la Convivencia en contextos comunitarios.* Santiago de Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Builes, J.F. (2002) El abordaje del aprendizaje experiencial. (Tesis de pregrado en Psicología) Universidad de la Sabana, Chía, Cundinamarca.
- Caballo, V, E. 1993. *Manual de Evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales.* España. Siglo XXI de España Editores S.A.
- Cermeño E., Izquierdo T. y Millares P. (2015) *Análisis de los valores cívicos en los Manuales de Teoría e Historia de la educación para la formación de maestros en España.*
- Doi: <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v15i2.18532>
- Cullen, C. A. 1997. *Critica de las Razones para Educar: temas de la filosofía de la educación.* Buenos Aires. Paidós.

Escámez, Juan. (2002). La educación de la ciudadanía. Madrid: Editorial CCS

Fals Borda y Rodríguez Brandao C. (1987) Investigación Participativa. Montevideo: La Banda Oriental.

Forsyth, Ann. 2012. Defining Suburbs. *Journal of Planning Literature* 27, no. 3: 270–281.

Fundación Habitar. 2013. Guía Manual de Convivencia. Santiago de Cali.

Fundación Habitar. 2013. Aprendiendo a vivir en la Convivencia. Santiago de Cali.

FUNOF, (2017). *Modelo de Reintegración Comunitaria de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) Popayán*. Recuperado de <http://www.funof.org/nuestro-trabajo/proyectos/paz-y-convivencia/item/226-modelo-de-reintegracion-comunitaria-de-la-agencia-colombiana-para-la-reintegracion-acr-popayan>

Guitart, M., E., 2008. Hacia una Psicología Cultural. Origen, desarrollo y Perspectivas.

Fundamentos en Humanidades. Universidad de San Luis – Argentina, Año IX (2), pp 7 – pp23

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2017). Programa de Vivienda 100% subsidiadas.

Recuperado de <http://www.minvivienda.gov.co/viviendas-100-por-ciento-subsidiadas/abc>

Ministerio de Salud y protección social. 2010. *Plan decenal de Salud Pública. Dimensión*

convivencia social y salud mental. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/dimension-convivencia-social.aspx>

ONU, 1996. *Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos. Programa*

Hábitat. Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/aghab/aproghab.html#C>

Packer, M. J., & Goicoechea, J. (2000). Sociocultural and constructivist theories of learning:

Ontology, not just epistemology. *Educational Psychologist*, 35 (4), 227-241. Traducción

libre. Grupo Cultura y Desarrollo Humano. Universidad del Valle.

Romero, M. (2010). El aprendizaje experiencial y las nuevas demandas formativas. *Revista de*

Antropología Experimental. 10 Especial educación (8), 89-102